
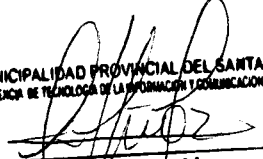
	PROCESO CAS N° 007-2024 -MPS		MPS-GRH-001	
	PUESTO: INGENIERO EN SISTEMAS I		Revisión	1
Emitido			Marzo-2024	
CÓDIGO N° 05				
I.- GENERALIDADES				
1. Objeto de la convocatoria				
Contratar los servicios de un(a) Ingeniero de Sistema I.				
2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante				
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación.				
3. Dependencia, encargada de realizar el proceso de contratación				
Gerencia de Recursos Humanos.				
4. Base Legal				
a. Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.				
b. Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.				
c. Las demás disposiciones que regulen el contrato Administrativo de Servicios.				
II.- PERFIL DEL PUESTO				
REQUISITOS		DETALLE		
Formación Académica:		Título profesional de Ingeniero de Sistemas, con colegiatura vigente y habilitación.		
Cursos, programas de Especialización y/o conocimientos:		a. Conocimientos Técnicos Principales:		
		a) Gestión Pública, Administración, y otros afines. b) Diseño de los sitios web.		
		b. Cursos y/o Diplomado de Especialización:		
		a) Diseño UX/UI web y/o móvil. b) Desarrollo con React y/o Node.js y/o Jquery. c) Desarrollo con PHP (Indispensable). d) Desarrollo con Framework Tailwind CSS y/o Bootstrap. e) Base de Datos MySQL y/o SQLServer (Indispensable). f) Administración y Gestión Pública.		
Experiencia:		c. Conocimientos en Ofimática e Idiomas:		
		- Ofimática: Deseable - Idioma Inglés: Deseable		
		a. Experiencia general:		
Habilidad o Competencias:		▶ No menor de dos (02) años, como especialista en sistemas informáticos en el sector público y/o privado.		
		b. Experiencia específica:		
III.- CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO		▶ No menor de un (01) años, en el desempeño del cargo.		
		- Trabajo en equipo, proactivo, tolerancia a la presión, capacidad de análisis, nivel de comunicación.		
3.1 Misión del Puesto:				
Gestionar y desarrollar aplicaciones web y/o aplicaciones móviles a medida y escalables multiplataforma, así como la publicación de contenido y documentación la Municipalidad Provincial del Santa				


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
 GERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Ing. Katherine Muñoz Limay
 GERENTE

3.2 Función del puesto:

- a) Diseñar, programar, aplicar y mantener sistemas informáticos.
- b) Administrar redes y sistemas de información.
- c) Optimizar los datos que maneja una empresa.
- d) Investigar para crear software y hardware en una empresa u organización.
- e) Diseñar y mantener los sitios web.
- f) Comprobar el buen funcionamiento del sistema.
- g) proteger la red de cualquier virus o ataque que se produzca
- h) Brindar el soporte técnico a los usuarios.
- i) Analizar, diseñar e implementar soluciones web escalables compatibles y adaptables a dispositivos inteligentes, usando las nuevas tecnologías y herramientas que existen para un desempeño productivo.
- j) Maquetar e implementar interfaces amigables e innovadores para darle mejor experiencia a los usuarios dentro de las aplicaciones web y aplicaciones móviles.
- k) Creación, mantenimiento e implementación del código fuente que integra las aplicaciones back y front-end institucionales para smartphones y otros dispositivos inteligentes multiplataforma.
- l) Traducir la visión de los usuarios en una aplicación real y funcional. Desarrollo con diseño UX/UI.
- m) Probar aplicaciones nuevas y existentes, para buscar y corregir posibles errores que puedan surgir.
- n) Crear la interfaz de programación de las aplicaciones (API)
- o) Otras funciones que se le designe

IV.- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Dirección:	Jr. Enrique Palacios 343 - Casco Urbano
Duración del contrato:	Inicio: 01 de Mayo del 2024. Termino: 31 de Julio del 2024. (renovable según presupuesto y desempeño)
Remuneración mensual:	S/ 3,000.00 (Tres mil con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener conflictos de intereses con la entidad, a nombre propio o de terceros.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
GERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Ing. Katherine Muñoz Limay
GERENTE